Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. .. 18 idem sem.
Id. un año, en oro 25 idem.
Extranjero. . . . 7'50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.667

SÁBADO 15 DICIEMBRE 1888.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de Bellas Artes *de la Exposición Universal.*

(Continuación.)

Montero Calvo.—número 217.—«Nerón ante el cadáver de su madre Agripina». Episodio del cruel Emperador romano ejecutado con cierta soltura y dureza á la par, con algun agigantamiento y de una composición que no corre parejas, ni con el caracter que nos pintan de Nerón, ni con la escena que pretende describir el autor segun reza el catálogo. Si tiene por una parte buenas condiciones de luz, hay bastante crudeza y falsedad de tintas, especialmente en el cadáver de Agripina; tambien se trasluce en el cuadro cierto punible olvido de perspectiva y efectos poco expontáneos y rebuscados, sin dejar por ello de ser una buena obra.

Morágas.—números 218, 219, 220 y 221.—«Retrato», «Una calle en Tánger», «Cercanías de Montserrat» y «Descanso de una caravana». Total cuatro obras que pintan la degeneración de un artista; á esto no se le llama pintar, sino sobar telas.

Muñoz.—número 223.—«Un page». Pobre de concepto y duro; el perro bien.

Muñoz Degrain.—número 224.—«Los amantes de Teruel.» *Tonta ella y tonto él,* se dice al hablar de los amantes aragoneses, cuya historia es del dominio popular, y el mismo desacuerdo que existió entre ellos en su última hora, preside en la entonación general del cuadro, notándose más si se compara el grupo de los héroes amantes con el fondo. Si á este defecto se añade el indiferentismo de los personajes que presencian la muerte de la doncella semi abrazada al cadáver del doncel (?), quitan buena parte al mérito de un cuadro bien compuesto, rico en detalles y de ejecución magistral.

Navarro García.— números 225 y 226.—«Compañerismo» y «Cabeza de estudio». Es el primero un buen cuadro. Representa un soldado de infantería herido á quien un corneta ha facilitado su caballo, marchando apoyado en otro soldado de caballería montado y sostenido, al propio tiempo, por el corneta que á pié marcha junto á él. Estudiando este jóven (supongo que no es viejo) algo más la perspectiva, y procurando ser ménos duro, conseguirá, no me cabe duda, la gloria que se merece.

Nicolau Cotanda.—números 227 y 228.—«El General Alvarez ante el pueblo de Figueras» y «El dinero de las ánimas.» Cuadro epigramático el segundo que no es tan sobado y duro como el primero, que á su vez es pobre de concepto y muy inferior á otras obras que se han visto del mismo autor. Este cuadro recuerda á otro que fué premiado hace más de veinte y cinco años en una exposición humorística celebrada en el célebre «Taller Embut» de Barcelona; el cuadro referido se titulaba «Las cuatro barras de sangre.»

Noé.—números 229 y 230.— «Inocencia» y «Gitana». Son dos bonitas miniaturas. Este hombre es la antítesis del Noé del *Arca.*

Nubiola.—número 231.—«De sobremesa». Buen tipo de marinero catalán, con buenos detalles, pero muy barrido. Es un buen principiante.

Palmaroli.—número 232.—«S. Antonio». ¿No recuerdan ustedes lo que se dijo de este autor cuando pintó «La Capilla Sixtina» que le dió tan buen nombre? Pues lo mismo, exactamente lo mismo repito ahora. Dotado este autor del espíritu religioso de que estaban dotados Ribera y Murillo, es un verdadero sucesor suyo en los tiempos que corremos de descreimiento general. El fervor religioso que expresa la cara del San Antonio, llega al colmo; en cuanto á defectos ¡quién no los tiene!

Parada Santin.—núm. 233.—«Tienda asilo». Colección de figuras colocadas con algun desórden, representando varias señoras socorriendo á los pobres asilados, exhuberantes de salud y bienestar; aparte este defecto, ser algo duro y predominar una entonación gris, es una magnífica colección de tipos bien arrancados del natural.

Palardé.—número 234— «El primer pensamiento de amor». Siempre fueron desacertados los primeros pensamientos amorosos.

Parra.—números 235 y 236.—«Redoma de pescado» y «Ramo de flores.»

A tu puerta planto un pino
Y á tu ventana una *parra,*
Para que el sol no marchite
La hermosura de tu cara.

Patons.—números 237 y 238.—«Dos paisages á los que no *faria cap pató.*

Peña.— números 240 y 241.—«Un desengaño» y «El cuento del abuelo.» Si por estos cuadros mereció la medalla de tercera clase en la Exposición de Madrid de 1887, declaro que no estoy conforme con el Jurado. Todas las figuras huelen á maniquí á doscientas leguas de distancia.

Pinazo Camarlench.— número 243. —«La primera ilusión» Como la primera, se desvanecen la mayoría de nuestras ilusiones, y esto que para mí, por ejemplo, hace años que se me han ido por las nubes la segunda, la tercera, la cuarta y algunas más. El grupo de niños, que representa el cuadro, extasiándose viendo volar y desvanecerse bolitas de jabon, encierra mucho cariño y está pintado con la dulzura propia del asunto, si bien con alguna dureza en las tintas; el fondo es superior á las figuras.

Pinelo.—núm. 244.—«Paisage» muy oscuro, con un cielo muy claro; el autor debía llamarlo *antítesis.*

Planella Rodriguez.—números 247 y 248.—«Un boliche en el Brasil» y «La niña obrera». Ignoro si el autor ha estado en América; yo no he ido, pero aun asi, hallo que el cuadro es una caricatura. «La niña obrera» es un muñeco ante una *selfactina;* como idea y composición, no es malo; como ejecución no pasa de ser una muestra de chocolatería.

Puig Roda.—números 250 y 251.—«Una abuela enseñando la cartilla á su nieto» y «Una lavandera del Manzanares». Bien cojidos los dos, aunque hay alguna falta de sabor pictórico, hija sin duda de la inexperiencia y de que el hombre solo se forma á fuerza de años y de estudios; pero Puig está en buen camino. El tipo de la abuela enseñando las primeras letras á su nietecito y el azoramiento de este, estan bien cogidos, aunque la idea y la composición carezcan de originalidad, á esta obra le cuadraría mejor el título «La letra con sangre entra» pues por algo la vieja empuñará unos yerros con su diestra.

Pulido Fernandez.—número 253.—«Alfonso VIII de vuelta de la batalla de »las Navas, orando ante el cadáver de »San Isidro en la Iglesia de San Andrés de Madrid». Poco me queda á mí que decir, después de lo dicho por el autor; sin embargo añadiré, que el cuadro es muy apropósito para una iglesia y que composiciones muy análogas, sino iguales ó semejantes, estamos hartos de ver en todas las principales iglesias de Europa. Tiene esta obra la buena cualidad de ser mística en extremo y ser ejecutada con cariño y mejor intención.

Rabadá.—número 257.—«La tempestad». Esta la moverán siempre las rocas que V. pinta.

Reguera.—núm 258 y 259.—«Dos estudios de álamos» Ni tanto ni tan poco, amigo; sus obras no son estudios, son dos cuadritos muy hechos y derechos, que valen mucho mas que otros de grandes pretensiones. Otra vez no sea V. tan modesto, que quien no llora no mama.

Reyna.—número 260.—«Fiestas á la diosa lora». Nos quejamos de las fiestas de nuestros estudiantes, pero los griegos tenian más. Cada uno de los innumerables dioses á los que adoraban, tenian sus fiestas y cada fiesta se celebraba de una manera especial y propia de lo que representaba. A Baco, se le festejaba con vino; á Citeres, con la crápula; á Neptuno creo que con lavativas, por consiguiente, á Flora con flores, á Terpsícore con bailes etc. etc., Sentado este principio, hallo muy razonable la composición del cuadro que llamaré mitológico, y más razonable la actitud de todas las figuras, dibujadas por cierto con esmero y pintado con bastante garbo, siendo todo él muy brillante.

Riancho Mora.—número 261.—«Paisage» tan duro que no se ablanda con un puro de á tres céntimos.

Ribera.—números 262 y 263.—«La salida del baile» y «Una ojeada.» No hablaré del primer cuadro, sobradamente conocido del mundo entero, por no haber ilustración que no lo haya reproducido, y por no haber periódico que no le haya tributado merecidos elogios en todos los tonos, desde el dó natural al fá sostenido ó sol bemol mayores. El otro cuadro, con decir que deja muy atrás á un *café cantante* y que afecta mayor distinción que la misma *salida del baile,* está dicho todo cuanto puedo atreverme á decir de él. Ribera, dentro de sus géneros, no tiene ni puede tener rival.

Riquer.—número 264.—«Santa María». ¿Y porqué no *Samta Virgo Virginum?*

Roca.—números 265, 266 y 266 bis. —Tres obritas regulares.

Roig y Soler.—números 269 y 270.—Dos marinas muy brillantes y detalladas con algo de cromo; pero el autor ¿me haría el favor de decirme en donde coloca el sol, que en sus cuadros no hay sombras? ¿son transparentes todos los cuerpos que nos representa?

Romeu y Toda.—número 271.—«Una juerga». No vá mal.

Ruiz Luna.—número 272.—«Un esqueleto». No es un esqueleto humano, sino el de un barco; en una palabra: el cuadro es una marina, con un cielo muy brillante, en el que falta aire y que hay mucha humedad en el suelo; de lo que no es mar, por supuesto.

***

¿Porqué me mirará entre feroz y risueño el caballero estadista? Se viene á mi con una sonrisa que á primera vista no tiene mucho de agradable; no sé que hacer, si largarme ó quedarme; en esta incertidumbre cierro y guardo mis apuntes. ¡Si estará disgustado porqué, en la sección española, no hay mujeres que pinten como en la sección francesa! ¡Si será porqué no hay tanto desnudo como en aquella! Ya está delante de mí; se quita el sombrero, me saluda y me alarga la mano. ¡Respiro!. No viene con malas intenciones.

Despues de las frases de cortesía ordinarias, vuelve á darme un fuerte apreton de manos y me felicita. Ante semejante felicitación me quedo más admirado que nunca, y sube de punto mi asombro cuando oigo de sus lábios que mi criterio es imparcial.

—¿Pués como lo sabe V.?—No puedo ménos de preguntarle.

—Porque he leido La Lucha—me responde ahuecando la voz.

—¿Y como sabe V. que el juicio crítico de La Lucha es mio—vuelvo á preguntar en el colmo de la sorpresa—si no firmo mis escritos y à más V. no sabe como me llamo?

—No tengo necesidad de tanto; en sus escritos me retrata y esto me basta.

¡Santo Dios!! Ha leido mis bromitas, y yo no me acordaba. No sé si me despedí, pero aseguro que eché á correr inmediatamente cuanto pude.

(Se continuará)

DESDE PARIS.

12 de Diciembre de 1888.

La situación.—Aunque en los círculos políticos de París no se habla apenas de otra cosa que de ese infeliz Numa Gilly y del callejon sin salida en que su propia torpeza, más que su malignidad, le han metido, nuestro deber de cronistas *au jour le jour* nos obliga á dejar este asunto de lado, y á volver los ojos hácia otra parte á fin de poner bien al corriente á nuestros habituales lectores de cuanto se pasa en otras esferas relacionado con la marcha de la situación y con el estado general de la política.

La Cámara de los diputados acaba de cumplir una de sus más importantes tareas; la de la discusion y votación final del presupuesto. Hay que confesar que la discusión se ha terminado este año con mayor prontitud, siendo digno de observarse, especialmente, que esta es la primera vez, desde que está abierta la presente legislatura, que el presupuesto ha sido votado en el Palacio-Borbon sin que el ministerio que lo ha presentado haya sucumbido, y sin que las crisis ministeriales y los incidentes diversos hayan obligado al Parlamento á recurrir á la autorización de las dozavas partes provisional para legalizar á los ojos del país la gestion administrativa del gobierno.

La Rusia y la Persia.—A juzgar por los últimos telégramas recibidos de San Petersburgo, la emoción de la opinión pública en Rusia, á propósito de los asuntos de Persia á los cuales nos referíamos en nuestra última hora de ayer, aumenta gradualmente bajo la influen-

cia de los periódicos. Estos no cesan de reclamar al gobierno las más enérgicas medidas para la defensa de los intereses nacionales en aquella apartada region.

El comercio de Moscou está particularmente alarmado, pues comprende que el porvenir de la industria y del tráfico rusos en Asia depende mucho del desenlace que tengan las dificultades actuales.

Los círculos militares rusos manifiestan la opinion de que en manera alguna debe el gobierno detenerse en su accion vindicadora, ni aun ante la perspectiva de una ocupación militar de Persia en el caso en que el gobierno de Teherán se negase á dar cumplida satisfacción á las reclamaciones de Rusia.

Con todo, la diplomacia rusa parece dispuesta á obrar en este asunto con alguna mayor moderación, sin dejar por esto de demostrar la mayor firmeza.

El sitio de Souakim.—Siguiendo el curso de las noticias que ayer empezábamos á publicar relativas al sitio de Souakim, en el Soudan, vamos á reproducir á continuación, resumiéndolas, las más interesantes que encontramos en el *Standard* de esta mañana. Las últimas noticias datan de anteayer, y dicen:

«Las operaciones ofensivas han empezado esta mañana. Un bien nutrido fuego de artillería ha sido abierto por todos los fuertes contra las trincheras enemigas, en las cuales los proyectiles de la plaza hicieron grandes destrozos.

«Un gran número de habitantes de la poblacion siguen las peripecias del combate. Los Arabes se han mostrado profundamente impresionados ante los efectos que produce la potente artillería de la plaza. Algunas piezas de gran calibre contribuirian poderosamente á asegurar en el porvenir la tranquilidad y la posesión de Souakim.

«Esta tarde los rebeldes, deseando sin duda probar que en ningun modo se sienten abatidos por los efectos del bombardeo, han enviado sobre la plaza algunos Obuses desde sus trincheras de la izquierda: uno de los proyectiles, caido en el fuerte Gamoza, ha herido ligeramente á un soldado.»

El *Times* estima que las fuerzas de los *Desviches* se elevan á 1.700 hombres, de los cualee 700 estarían de reserva en Handoul. Las fuerzas de que dispone el general Grenfell alcanzan á 4.500 hombres; este solo dato basta para hacer creer, que los propósitos que tiene el general de hacer una salida para desalojar al enemigo, serán coronados por el éxito.—*S.*

Desde Viladrau.

9 de Diciembre de 1888.

Señor Director: No han desaparecido aún por completo las enfermedades de familia y demás peripecias que han interrumpido todo este tiempo mis correspondencias, pero sí que, por la gracia de Dios, parece que se ha detenido algun tanto el hado que me daba errante persecución; y aprovechando un momento de tregua que me han concedido mis ocupaciones, voy, no á dar cumplimiento á mi cargo de Corresponsal como deseára, sinó á dar una prueba de mi voluntad, lo cual voy á verificar no obstante mi buen deseo, con poca satisfacción, por no poder dar á V. todavía noticias ni más satisfactorias ni más honrosas que las que le tributaba en mis anteriores escritos.

Hemos tenido en ésta, durante nueve dias, un sábio Franciscano que ha dirigido desde el púlpito á la muchedumbre que le escuchaba, abundantes y laudables consejos, inspirándose por el bien, así de la sociedad como del alma ó sea de la religión, presentando de una manera tan práctica como científica á la vista del público dibujados ó estampados, la enfermedad que devora nuestra salud moral y material y los remedios que podrían combatirla. Vimos multitud de personas á confesando y comulgando, y notamos la palidéz de algunos rostros cuyas almas son tenidas públicamente por pecadoras; pero por el presente, no hemos visto fruto de ninguna conversión.

Parece que todavía no ha remordido la conciencia al Juez municipal D. José Guardia por haber cobrado, siendo Alcalde, cantidades sin librar recibo, ó entregándolo sin firmar, ó haciéndolo firmar por un incauto, ó fingiendo firmarlo el propio Guardia poniendo en lugar de su firma, un garabato; que tampoco le ha remordido el haber autorizado con su firma y sello documentos que contienen falsedades, fuese para encubrir defraudaciones de caudales ó por lo que fuese; como tampoco le ha remordido el tener, sin ningun motivo racional, suspenso al Secretario del Juzgado municipal, ni el haber empleado para suspenderle la calumnia y falso testimonio, ni le ha remordido, en fin, lo demás que él sabe y yo me callo por hoy.

Tampoco demuestran arrepentimiento de sus actos, ni el Juez municipal Suplente ni el Fiscal municipal ni su Suplente D. Francisco Llorá, quien no puede nunca olvidar los perjuicios que puede ocasionar con su falso testimonio.

Tampoco se habrán arrepentido, por ahora, segun se vé, ese bondadoso Alcalde señor Jordana ni lo seis concejales que con él firmaron el acta de aquella sesión fechada en 16 de Octubre del año último, que redactó, segun se dijo, el antes mentado Juez municipal y extendió el fiel Secretario señor Serrano, en la cual se consignaron falsedades de tal gravedad, que podrían costar la vida de un hombre.

Y me gustaria saber, no ya si se ha arrepentido, tan solo si ha confesado el Regidor Síndico D. Juan Farrés, el horroroso pecado que se hechó en cara haber cometido, en la noche del dia primero de Noviembre del próximo pasado año.

Y lo peor es que, segun parece, confiados dichos pecadores en la misericordia de Dios para ante el Tribunal del Cielo, y en el amparo y defensa de algunas influencias ante el Tribunal de la tierra, ni tratan de remediar en lo posible los daños que han causado, ni siquiera de abjurar de sus malas ideas y portarse en lo sucesivo de otro modo, que es lo que mejor podrían ellos hacer y que aceptarían aún las víctimas de su maldad.

Por consiguiente, señor Director, no puedo por hoy, como he dicho, darle noticias satisfactorias; sin embargo, como algunos de los hechos que acabo de indicar se hallan hoy en manos de los Tribunales de Justicia, los amigos de ésta que estamos enterados de la verdad, abrigamos la esperanza de que ni los señores Diputados y demás influencias con que tal vez cuentan los autores de tales hechos darán lugar, dada su dignidad, á que pueda decírseles enemigos de la justicia, ni los ilustrísimos señores Presidentes, Fiscales y Magistrados de las Audiencias de Barcelona y de Gerona y M. Iltres. señores Gobernador civil de esta provincia y Juez de 1.ª instancia de este partido, ante cuyas autoridades se han de tramitar, juzgar y fallar las causas emanadas de los repetidos hechos, carecerán de celo, de actividad ni de conciencia, antes al contrario, se desvelarán y tomarán con el mayor interés la cuestión, para descubrir los culpables y castigarlos en su dia, con lo cual, á la vez que cumplirán muy dignamente su alta misión, normalizarán las circunstancias locales de esta población.

Sin otra cosa, hasta otro dia queda de V. affecmo. y S. S. q. s. m. b.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales.

El cambio de tiempo de estos últimos dias, habrá convencido á nuestros lectores, si es que no lo estaban ya, que se está cumpliendo el último vaticinio del sábio astrónomo español Noherlesoom. Ni una vez se ha equivocado desgraciadamente para algunas comarcas, en donde los temporales han hecho extragos de todo género.

—Mucho más perfecta que en la primera representación, fué la interpretación que cupo antes de anoche á la grandiosa ópera *Saffo*, obteniendo los artistas aplausos en distintas ocasiones. El público fué poco numeroso efecto, sin duda, á la noche poco apacible que hacía y al barro que, como de costumbre, se hace en nuestras calles apenas llueve, merced á la exquisita limpieza que sobre ellas se ejerce.

Tenemos entendido que, durante las próximas fiestas, la Empresa se propone dar nuevas obras de espectáculo que oportunamente anunciaremos.

—En los ejercicios de reválida que dieron principio antes de ayer tarde en la Escuela Normal de Barcelona, se presentaron 19 aspirantes al título de Maestra superior, y 61 al título de Maestra elemental, resultando en junto 80 ejercitantes.

—Con fecha 6 del actual, hace público el señor Delegado de Hacienda que en 13 del pasado Noviembre cesó en el cargo de Inspector de la Contribucion industrial de este partido D. Manuel Muñoz Obispo y que, desde aquel dia, lo sustituye en dicho cargo D. Joaquin Solanllonch.

Luego dirán que en Hacienda todo vá al dia. Lo que vá es á pelo y, si nó, ahí está la muestra.

—A causa de tener el Ayuntamiento de Cornellá incoado un expediente pidiendo la supresión de los Ayudantias de sus Escuelas, el señor Rector de este distrito universitario, ha acordado eliminar del próximo concurso para provisión de plazas, la Ayudantia de la escuela de niñas de dicho pueblo.

—Antes de ayer tarde tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestros queridos amigos y correligionarios D. José Gironella y Rudó y D. Ramon Grassot, Presidente y vocal del Comité reformista del Alto Ampurdán, los cuales regresaron por la tarde á Figueras.

—Antes de ayer, despues del disgusto inmenso de perder á su virtuosa esposa, regresó á Puigcerda en donde esta prestando los servicios del cargo que desempeña en aquella Subalterna, nuestro particular amigo D. Luis Ferreres.

—A fin de terminar la série de artículos que, haciendo el juicio crítico de la parte de bellas artes de la Exposición Universal de Barcelona, viene publicando en nuestras columnas nuestro respetable amigo P. A. U. retiramos los originales políticos que teníamos confeccionados para evitar que el transcurso de dias, despues de la clausura, quiten oportunidad á tan apreciables trabajos.

—Con motivo de la próxima llegada á Barcelona de S. A. la infanta D.ª Eulalia, es casi seguro se vuelva á abrir la Exposición Universal con objeto de que S. A. pueda ver el Certámen aunque sea por poco tiempo, no obstante ser algunas las instalaciones que han quedado ya levantadas.

La real viajera es esperada el 20 del actual, y permanecerá en Barcelona dos meses segun leemos en un periódico de aquella capital.

—D. Joaquin Botet y Sisó, ha sido nombrado individuo del Consistorio de Mantenedores para los juegos florales de Barcelona. Mil parabienes.

—Pasado mañana á las nueve de la misma, tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro particular amigo y Contador del Hospital provincial Don Francisco de Asis Carreras y Calzada, celebrándose la misa de perdón despues de los oficios.

—Ayer fueron entregados al Midí por la estación de Port-bou 668.054 kilos vino en esta forma: Cette 30.569, Burdeos 185.325, Montpeller 337.654, Varios destinos 114.506.

EN EXTRACTO.

Los telégramas que ayer publicó la prensa asociada traen el extracto del notable discurso que en el Congreso ha pronunciado nuestro querido é ilustre Jefe señor Romero Robledo, con motivo del debate político iniciado por el señor Silvela.

Hé aquí lo que comunican los corresponsales telegráficos.

El señor Romero comienza su discurso hablando de la crisis; pero el señor Martos le interrumpe para saber si es una nueva interpelación ó continuación de la del señor Silvela.

El señor Romero Robledo dice que la crisis no fué personal, quien dice que en la lucha que hubo en las secciones para la votación de la Comisión de Presupuestos estuvo al lado del Gobierno, sin creer pudiera surgir la crisis, que á nada conducía, pues el actual Gabinete tiene la misma significación política que el anterior.

Aplaude el señor Romero Robledo las manifestaciones hechas por el señor Sagasta antes de la crisis para constituir una bandera de concordia que favorece los intereses del ejército y de la monarquía.

Explica luego el señor Romero Robledo el acto de votar con el Gobierno en la elección de la Comisión de Presupuestos á pesar de declararse proteccionista, pues dice que vió entonces coaligarse con los proteccionistas para derrotar al Gobierno á individuos que el año anterior defendieron el librecambio (alude á los monteristas), y tampoco puedo consentir, ha dicho, que una familia particular se convierta en familia parlamentaria. (Risas)

No cree el orador que haya motivos para la salida del señor Puigcerver del ministerio y luego ensalza, elogia y defiende la gestión económica del señor Puigcerver, ministro de Hacienda, añade, que tanto bueno deja hecho, para dar la cartera á un suegro (don Venancio González) de un yerno vencido. Dice que no se explica la salida del señor Puigcerver más que obedeciendo móviles políticos.

Examina la significación del conde de Xiquena y le censura por haber hecho pública su condenación al señor Moret por los sucesos del 11 de Noviembre, y ahora—dice—le vemos en el banco azul. Esas contradicciones deben explicarse, pues de lo contrario no quedaría airosa la política del gobierno.

Tambien es preciso que el señor Capdepon, que censuró al conde de Xiquena, explique su conducta por conformarse á que el conde de Xiquena entrara en el ministerio.

Analiza la provisión de la cartera de la Guerra, y pregunta: ¿Ha renunciado el general Chinchilla á las ideas que mantenía antes de ser ministro? (El general Chinchilla: Nó.) ¿Acepta el criterio del gobierno en las cuestiones militares? ¿Ha hecho variar al gobierno sobre este particular? ¿Sí ó no?

El general Lopez Dominguez pide la palabra.

El señor Romero Robledo juzga inoportunas todas las explicaciones que se den al hacer de ambas tendencias el problema militar. Dice que las soluciones radicales en la cuestión de las reformas militares están en los generales Lopez Dominguez, Cassola ó Martinez Campos; dice que tiene el convencimiento de que estas Córtes no votarán el sufragio universal, pues pasadas las cinco legislaturas el gobierno se vería precisado á abandonar el poder y por esto conviene al gobierno que el proyecto de sufragio continúe siendo una aspiración para que constituya una bandera de partido.

Añade que aprobado el sufragio universal el partido liberal pasaría á sér el partido conservador de la regencia, (rumores) siendo los actuales conservadores una reserva de los liberales desfigurados, pues los conservadores de hoy habrán fallecido políticamente.

Examina el señor Romero Robledo todas las crisis del Gobierno del señor Sagasta, diciendo que llegará el dia en que se pasará de batalla de yernos á otra de la que resulte la caida de la situación.

Reconoce que una rectificación imprudente de la política liberal hecha por el señor Sagasta sería funesta. Añade que todas las eminencias del partido liberal han desfilado por el banco azul y sin embargo ningun Gabinete ha marchado bien.

¿Es—pregunta el señor Romero Robledo—que no hay mayoria para el Gobierno ó no hay Gobierno para la mayoría? Insiste en que sólo habrá un partido conservador cuando se vote el sufragio universal, confundiéndose entonces las aguas.

El señor Sagasta: Su señoria ¿en que aguas navegará?

El señor Romero Robledo: En las de la justicia, en las de la equidad.

Termina diciendo que cree necesaria la formación de un partido que pueda sustituir al gobernante en su política.

(Los reformistas felicitan al señor Romero Robledo.)

El señor Sagasta contesta al señor Romero Robledo, diciendo que éste, en su discurso, ha sido un buen ministerial. Explica nuevamente los motivos que ocasionaron la última crisis, diciendo que los ministros salientes no dimitieron por motivos políticos. Rogó á los ministros que no dimitieran; pero éstos insistieron, y entonces él no insistió en rogarles más.

Niega que sea libre-cambista el señor Puigcerver y que don Venancio González sea proteccionista, pues ningun ministro defiende desde el banco azul ideas particulares, sino las del gobierno.

Niega tambien que sean la causa de la dimisión del señor Moret los sucesos del 11 de Noviembre, pues de esto se trató en Consejo de ministros incidentalmente.

Respecto del general Chinchilla, que tiene prestados grandes servicios al Gobierno, y que por ello no vaciló en hacerle ministro de la Guerra, teniendo la seguridad de que dará solución al problema militar, pues se inspira en el sagrado interés del ejército sin apartarse de lo que tengo manifestado sobre el inmediato planteamiento de las reformas.

Asegúra que el sufragio lo votarán estas Córtes, asegurando asimismo que la mayoría estará unida para votar todas las cuestiones de interés y de índole grave que surjan.

Respecto de la política, dice que no tendria inconveniente en ser algun dia otro Cánovas.

«Pero despues de todo—dice el señor Sagasta—olvidese el señor Romero Robledo de lo pasado y decidase á militar en el fusionismo.»

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
S. Eusebio ob.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 23'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'00.—Tocino, 2'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo, 11'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00, —Habas, 9'00.—Habones. 10'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 13'10.—Huevos.1'50.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

458 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

portancia de la localidad. A los Subalternos de la Compañía arrendataria de tabacos situados en puntos distintos de los en que existen las subalternas de Hacienda, además de abonarles los premios de 1 peseta 50 céntimos por 100, y 5 pesetas por 100, según corresponda á la clase de efectos timbrados que saquen en la capital de la provincia ó en las subalternas, para surtir á los expendedores que de ellos dependan, se les satisfará el 1 por 100 del valor que representen los timbres de correos y telégrafos destinados á dichos expendedores. Cuando los expendedores se surtan en las Administraciones subalternas de la Compañía, los premios señalados en el párrafo primero de esta base se distribuirán entre dichos expendedores y el Subalterno, en la forma siguiente: para el Subalterno 0.50 por 100 del premio de todos los efectos, exceptuando los sellos de correos y telégrafos, por los cuales percibirá el 2 por 100 además del 1 á que se refiere el párrafo segundo, y el resto para el expendedor. 9.ª El premio de expendición se abonará siempre en el acto de satisfacer los Subalternos de la Compañía de tabacos y los expendedores el importe de los efectos que saquen de las Depositarías-

FOLLETIN DE LA LUCHA. 459

Pagadurías ó de las subalternas de Hacienda. 10.ª Los Delegados de Hacienda, oyendo préviamente á los Administradores de impuestos y propiedades, y teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 39, 40, 41 y 43 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881 para llevar á efecto la Ley del timbre, formarán y pasarán relaciones á los representantes de la Compañía, en las que se consignen las expendedurías que han de surtirse de toda clase de efectos, las que lo deban hacer de determinadas clases y las que hayan de proveerse del papel timbrado destinado á las actuaciones judiciales y de pagos al Estado, en concepto de que en todas las expendedurías ha de haber á la venta timbres de correo y telégrafos de los precios y en la cantidad que requieran las necesidades de la localidad. Para la formación de estas relaciones, los Delegados tendrán presente lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 4.ª 11.ª Las expendedurías serán visitadas, por lo que respecta al servicio de surtido de efectos timbrados, siempre que lo determinen la Dirección general de impuestos, las Delegaciones de Hacienda, los Administradores de impuestos y propiedades y los Subalternos de Hacienda, estos

462 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

1.ª Los pedidos de efectos timbrados, libranzas especiales del Giro con destino á la prensa periódica y patentes para la venta de alcoholes, que se presenten á los Depositarios-Pagadores en las capitales de provincia ó á los Administradores subalternos de Hacienda, serán liquidados en la forma al presente establecida.

2.ª A continuación de cada pedido se hará constar, además del importe valorado de los efectos á que se refiere el del premio líquido de expendición deducido el impuesto del 10 por 100 que corresponda abonar de la venta con arreglo á la tarifa establecida en la Real órden inserta, la cantidad líquida que deberá ingresar en la Administración subalterna de Hacienda ó en la Sucursal del Banco de España, según corresponda.

La liquidación se hará en la forma que determina el modelo adjunto.

3.ª Por consecuencia del procedimiento que se establece de abonar los premios de expendición en el acto de ingresar el producto de los efectos vendidos, los pedidos de los mismos no sólo justificarán, como hasta aquí, la data en las cuentas de administración de las Subalternas de Hacienda por el concepto de ventas y el cargo inte-

dentes sólo regirán durante el actual y próximo año económico. Este Ministerio convendrá con la Compañía arrendataría de tabacos en lo forma en que habrá de realizarse este servicio durante los años sucesivos. De Real órden lo digo á V. E. para los efectos procedentes. De la propia Real órden, comunicada por el referido señor Ministro, lo trasladado á V. E. para iguales fines.»

Al trasladar V. S. la Real órden preinserta para su debido cumplimiento por las oficinas de esa provincia, esta Intervención general no puede menos de encarecer la importancia del servicio á que se refiere, la necesidad de que estén suficientemente surtidas las expendedurías á quienes se encargue la venta de efectos timbrados, ya se surtan directamente de los almacenes de la Hacienda, ya de las Administraciones subalternas de la Compañía arrendataria de tabacos, y la novedad que por la citada disposición se establece respecto al abono de los premios de expendición.

Para que esto último se verifique debidamente, ha acordado esta Intervención general se observen por esas oficinas las reglas siguientes:

últimos únicamente por lo que se refiere á las expendedurías enclavadas en su partido; pero de todas las visitas que se efectúen se dará conocimiento á la Compañía ó sus representantes, según corresponda. 12.ª Las faltas de surtido de efectos timbrados, por parte de las expendedurías serán corregidas por los representantes de la Compañía, á propuesta de los Delegados de Hacienda y prévia formación de expediente. Estas correcciones consistirán: 1.ª En multas de 10 á 25 pesetas por la primera falta. 2.ª Multa de 50 á 100 pesetas por la segunda; y 3.ª Separación del cargo de expendedor por la tercera. Las multas se harán efectivas en papel de pagos al Estado. 13.ª Mientras subsistan las circunstancias por virtud de las cuales han sido creadas las dos expendedurías especiales establecidas en Barcelona, serán respetadas éstas, y podrán continuar expendiendo los efectos timbrados. Igualmente continuarán funcionando, en la forma que hoy lo verifican y por los premios de expendición que en la actualidad se satisfacen, la Tercena establecida en la Delegación de Hacienda de esta provincia y el despacho de timbres situado en la Sección central de telégrafos. 14.ª Las bases prece-

contengan las numeraciones. Cuando reciban timbres en cantidad menor de un pliego, la oficina que les surta les facilitará nota autorizada de la numeración del pliego, á que dichos timbres correspondan. 8.ª Los premios de la expendición que abonará la Hacienda serán los siguientes: Papel y documentos timbrados de todas clases. Licencias de uso de armas, caza y pesca. Timbres móviles y especiales móviles: 50 céntimos por 100 del producto en Madrid; 75 céntimos por 100 en Barcelona, Sevilla y Valencia; 1 peseta por 100 en las demás capitales de provincia y poblaciones que excedan de 20.000 almas según el último censo, y 1 peseta 50 céntimos por 100 en los demás pueblos. Timbres de correos y telégrafos, 2 pesetas por 100 en Madrid; 3 por 100 en las capitales de provincia y poblaciones que no excedan de 20.000 almas, según el último censo; 4 por 100 en las cabezas de partido cuya población no exceda de 20.000 habitantes, y 5 por 100 en los demás pueblos. Libranzas especiales para el pago de suscriciones á la prensa periódica, 75 céntimos por 100, sea cualquiera la importancia de la localidad. Patentes para la venta de alcoholes, 1 peseta por 100, sea cualquiera la im-